



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de marzo de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Heriberto Carmona Gutiérrez.
Demandadas	AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-548
Auto de sustanciación	384
Asunto	Ordena entrega a apoderado del demandante.

Vista la solicitud presentada el pasado 10 de marzo por el apoderado del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003976621 por valor de \$4.108.526; a favor del apoderado Pedro Nel Ospina Mancera, identificado con CC 19.274.665, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 046 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 24 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario